



Dependencia **H. Ayuntamiento**
Depto. **Cuerpo de Regidores**
Núm. de Oficio REG/ACEG/369/2022

MTRO. HECTOR RAFAEL ORTIZ ORPINEL
SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO.
PRESENTE. -



De conformidad con lo dispuesto por el artículo 66 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, las suscritas Regidoras, integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos presentar el **Dictamen y Proyecto de Acuerdo**, a efecto de autorizar propuesta de modificación al Programa de Obra FODESEM 2022, todo lo anterior se sustenta en los siguientes:

R E S U L T A N D O S:

1.- -Que en fecha 09 de marzo del 2022, en sesión ordinaria número doce, del Honorable Ayuntamiento, en el Asunto Cuatro. Numeral Once, relativo autorizar la aplicación de los recursos del Fondo para el Desarrollo Socioeconómico Municipal y por unanimidad de votos, se emitió el siguiente:

ACUERDO.-Se aprueba por este H. Ayuntamiento, la aplicación de los recursos provenientes del FODESEM(Fondo Para el Desarrollo Socioeconómico Municipal), Ciclo Presupuestal 2022, por un monto de \$ 263,010,742.68.

2.-Que la Comisión de Inversión llevó a cabo su Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 7 de septiembre del presente año, en la cual se acordó la modificación al programa de obra para el Fondo para el Desarrollo Socioeconómico Municipal (FODESEM) 2022 por unanimidad de votos

3.-Es el caso que se recibió oficio SA/GOB/1341/2022, signado por el Mtro. Pedro Martínez Chairez, en su calidad de Director de Gobierno, en el que solicita la emisión del dictamen respectivo a la solicitud referida en el resultando que antecede

Dado lo anterior esta comisión emite los siguientes:

9



CONSIDERANDOS:

- I. Con fundamento en el Art. 38 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Chihuahua y sus Municipios y en el Capítulo Segundo, Sección I, numeral 9 de las Reglas de Operación para el Funcionamiento del Fondo para el Desarrollo Socioeconómico Municipal (FODESEM), en donde se establece la conformación de una Comisión de Inversión para el Desarrollo Socioeconómico Municipal, la cual estará encargada de formular, evaluar y proponer al Ayuntamiento programas y proyectos que generen beneficios socioeconómicos netos para el desarrollo municipal.
- II. Dicha modificación se debe a que las recientes lluvias e inclemencias climáticas presentes los pasados meses de julio y agosto en la ciudad, así como en el resto del Municipio de Juárez y en el Estado de Chihuahua en general, comprometió a la actual Administración Municipal a reconsiderar la estrategia de rehabilitación de calles y obtener los recursos necesarios para atender labores de bacheo y pavimentación de vialidades, a efecto de minimizar los estragos ocasionados por dichas contingencias.
- III. Esta Comisión de Hacienda está facultada para conocer e intervenir en todas las cuestiones relativas a la materia patrimonial y financiera municipal, con fundamento en los Artículos 28 fracción XXII y 35 fracción II del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y 120 fracción V del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.
- IV. Que los proyectos que se formulen a cabildo habrán de apegarse a lo dispuesto en los artículos 147, 149, 150, 151, 152 y demás relativos del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Y después de haber hecho la revisión correspondiente al asunto de mérito y tomando en consideración la urgente respuesta del gobierno municipal para intervenir en las obras propuestas, es que nos permitimos emitir el siguiente:



DICTAMEN:

UNICO. -Con base en los apartados de resultados y considerandos del presente, se dictamina favorablemente la modificación al Acuerdo tomado por el H. Ayuntamiento, en fecha 09 de marzo del 2022, en sesión ordinaria número doce, del Honorable Ayuntamiento, en el Asunto Cuatro. Numeral Once, relativo autorizar la aplicación de los recursos del Fondo para el Desarrollo Socioeconómico Municipal

de los recursos provenientes del FODESEM (Fondo Para el Desarrollo Socioeconómico Municipal), Ciclo Presupuestal 2022, por un monto de \$ 263,010,742.68. para quedar en los siguientes términos.

No.	Nombre del proyecto	Localidad	Cantidad	METAS	
				Unidad	de medida
1	Construcción de la Prolongación de la vialidad Tomas Fernández , tramo Paseo Tres Cantos a Blvd. Juan Pablo II (etapa tramo II).	Juárez	3,027	m ²	
2	Rehabilitación a base de fresado de Av. División Del Norte (Municipio Libre) Tramo C. Álvaro Obregón a C. Belisario Domínguez.	Colonias: Álvaro Obregón, Mariano Escobedo, Vicente Guerrero	27,352	m ²	
3	Rehabilitación a base de fresado de C. Ramón Rivera Lara Tramo Blvd. Oscar Flores a Av. Tecnológico	Colonias: Infonavit Parques Ind. y Santa Teresa	21,930	m ²	
4	Rehabilitación a base de fresado de Ayuntamiento Tramo C. Acapulco a Av. Sanders.	Colonias: Industrial, El Rastro	13,200	m ²	
5	Rehabilitación A Base De Fresado En Eje Vial Juan Gabriel Tramo Puente Sanders A Puente López Mateos.	Colonias: Melchor Ocampo, Partido Romero	24,496	m ²	
6	Rehabilitación A Base De Fresado En Hiedra Tramo Blvd. Zaragoza A M.J. Clouthier.	Infonavit Juárez Nuevo	25,364	m ²	
7	Rehabilitación de camellones.	Juárez			
7.1	Rehabilitación de camellones Blvd. Juan Pablo II tramo Rafael Pérez Serna a Fco. Villarreal Torres.	Juárez	32,248	m ²	
8	Rehabilitación de centro histórico.	Centro	1	obra	
9	Construcción de sendero peatonal en calle Fco. I. Madero, tramo Lorenzo Bracamontes a Av. Aztecas.	División del Norte	515	ml	
10	Pavimentación de calle Lote Bravo Tramo Blvd. Talamás Camandari A C. Soneto 156.	Parajes de San Isidro	21,466	m ²	
11	Emparejamiento de vialidades en varias colonias.	Colonias: El Papalote, Águilas de Zaragoza, 1o. Septiembre, Renovación 92, Puerto La Paz, Ampl. Felipe Ángeles, Anapra, Franja Sara Lugo, 16 De septiembre, Del Safari I, Del Safari II, Tierra Nueva I, Tierra Nueva II, Fronteriza, Siglo XXI, Periodista, La Mesa, Lomas de Poleo, Insurgentes, La Campesina.	20	colonia	
12	Maquinaria, equipo y mezcla asfáltica para bacheo de vialidades.	Juárez	6	máquinas	
			7,892	ton	
13	Pavimentación y/o rehabilitación de vialidades primarias y secundarias del municipio	Juárez	20,210	m ²	



Es por lo que las subscritas regidoras solicitamos se apruebe el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. - Este Honorable Ayuntamiento, autoriza la modificación al Acuerdo tomado por el H. Ayuntamiento, en fecha 09 de marzo del 2022, en sesión ordinaria número doce, en el Asunto Cuatro. Numeral Once, relativo autorizar la aplicación de los recursos del Fondo para el Desarrollo Socioeconómico Municipal de los recursos provenientes del FODESEM (Fondo Para el Desarrollo Socioeconómico Municipal), Ciclo Presupuestal 2022, por un monto de \$ 263,010,742.68. para quedar en los siguientes términos.

No.	Nombre del proyecto	Localidad	Cantidad	METAS Unidad de medida
1	Construcción de la Prolongación de la vialidad Tomas Fernández , tramo Paseo Tres Cantos a Blvd. Juan Pablo II (etapa tramo II).	Juárez	3,027	m ²
2	Rehabilitación a base de fresado de Av. División Del Norte (Municipio Libre) Tramo C. Álvaro Obregón a C. Belisario Domínguez.	Colonias: Álvaro Obregón, Mariano Escobedo, Vicente Guerrero	27,352	m ²
3	Rehabilitación a base de fresado de C. Ramón Rivera Lara Tramo Blvd. Oscar Flores a Av. Tecnológico	Colonias: Infonavit Parques Ind, y Santa Teresa	21,930	m ²
4	Rehabilitación a base de fresado de Ayuntamiento Tramo C. Acapulco a Av. Sanders.	Colonias: Industrial, El Rastro	13,200	m ²
5	Rehabilitación A Base De Fresado En Eje Vial Juan Gabriel Tramo Puente Sanders A Puente López Mateos.	Colonias: Melchor Ocampo, Partido Romero	24,496	m ²
6	Rehabilitación A Base De Fresado En Hiedra Tramo Blvd. Zaragoza A M.J. Clouthier.	Infonavit Juárez Nuevo	25,364	m ²
7	Rehabilitación de camellones.	Juárez		
7.1	Rehabilitación de camellones Blvd. Juan Pablo II tramo Rafael Pérez Serna a Fco. Villarreal Torres.	Juárez	32,248	m ²
8	Rehabilitación de centro histórico.	Centro	1	obra
9	Construcción de sendero peatonal en calle Fco. I. Madero, tramo Lorenzo Bracamontes a Av. Aztecas.	División del Norte	515	ml
10	Pavimentación de calle Lote Bravo Tramo Blvd. Talamás Camandari A C. Soneto 156.	Parajes de San Isidro	21,466	m ²
11	Emparejamiento de vialidades en varias colonias.	Colonias: El Papalote, Águilas de Zaragoza, 10. Septiembre, Renovación 92, Puerto La Paz, Ampl. Felipe Ángeles, Anapra, Franja Sara Lugo, 16 De septiembre, Del Safari I, Del Safari II, Tierra Nueva I, Tierra Nueva II, Fronteriza, Siglo XXI, Periodista, La Mesa, Lomas de Poleo, Insurgentes, La Campesina.	20	colonia
12	Maquinaria, equipo y mezcla asfáltica para bacheo de vialidades.	Juárez	6	máquinas
			7,892	ton
13	Pavimentación y/o rehabilitación de vialidades primarias y secundarias del municipio	Juárez	20,210	m ²



SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo para todos los efectos legales conducentes.

ATENTAMENTE

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

CD. JUÁREZ, CHIH. A 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
LAS REGIDORAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA:

C. ANA CARMEN ESTRADA GARCÍA
COORDINADORA

C. MARÍA DOLORES ADAME ALVARADO
SECRETARIA

**HONORABLE CUERPO
DE REGIDORES**

LIC. AUSTRIA ELIZABETH GALINDO RODRÍGUEZ
VOCAL

ANEXO UNICO DE PROPUESTA DE VIALIDADES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS DEL MUNICIPIO A INTERVENIR POR PARTE DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

FODESEM 2022
PROPUESTA DE PROYECTOS PARA AUTORIZAR

No.	Nombre del proyecto	Localidad	METAS	
			Cantidad	Unidad de medida
1	Maquinaria, equipo y mezcla asfáltica para bacheo de vialidades.	Juárez	6	máquinas
			7,892	ton
2	Pavimentación y/o rehabilitación de vialidades en varias colonias.	Juárez	20,210	m ²
2	Rehabilitación en base de reconstrucción y fresado de Av. Unesco (Villas de Francia) en el tramo Av. Manuel Talamás Camandari a Calle Hacienda de la Orquídea	Varias colonias	9,642	m ²
2	Rehabilitación A Base De Fresado En Calle Poesía Indígena en el tramo Blvd. Alcatraces a Av. Unesco (Villas de Francia)	Las Almeras	1,347	m ²
2	Rehabilitación a base de fresado en Calle Héroes del Carrizal en el tramo Calle Pascual Jaramillo a Calle Mariano Escobedo	Corregidora	4,200	m ²
2	Construcción a base de concreto hidráulico en Calle Francisco González Bocanegra en el tramo Calle Emma Galindo Reyes a Calle Domingo García Ramos	Horizontes del sur	1,764	m ²
3	Construcción a base de concreto hidráulico en calle Domingo García Ramos en el tramo Calle Francisco González Bocanegra a Calle Domingo García Ramos	Horizontes del sur	3,256	m ²